

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARÍA – ESTADO No. 080 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00066-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS FRANCISCO VALENCIA ROYERO	NACIÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO – MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	08/08/2016	1	86	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA – SE RECONOCE PERSONERÍA.
2	70001-33-33-007-2016-00114-00	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO – ACCIÓN DE GRUPO	NEIDA MARTÍNEZ SÁEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	08/08/2016	1	508	SE INADMITIÓ LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA – DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARÍA**